



INFORME DE GERENCIA Ejercicio económico año 2019

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que establece el Art. 124 de la Ley de Compañías y para los fines consiguientes me permito dar a conocer el Informe de Gerencia del periodo terminado al 31 de diciembre del 2019.

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

1. Las obligaciones societarias se cumplieron en forma satisfactoria tales como: dar a conocer en Junta General de accionistas los balances anuales e informes para su posterior declaración del impuesto a la renta y su presentación a la Superintendencia de Compañías.
2. Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas se cumplieron a cabalidad.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Las normas administrativas que rigen el correcto funcionamiento de la compañía se cumplieron satisfactoriamente de acuerdo a las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, cabe recalcar que los balances, han sido rectificadas debido a la posición de la empresa y anexos que respalda la información, generando una utilidad no distribuida que se originó en la aportación de cada uno de los accionistas y del correcto manejo de los costos y gastos.

ASPECTOS LEGALES

Los aspectos legales se cumplieron según lo estipulado en las leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria.

En el campo tributario dejo constancia de lo siguiente:

- La compañía cumplió los plazos establecidos y requeridos para la presentación y declaración de impuestos, siguiendo siempre con las leyes, reglamentos tributarios y resoluciones del SRI.
- La compañía al finalizar el año 2019 no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

La situación financiera de la compañía a través de los estados financieros, de Situación y de Resultados adjuntos, se refleja de la siguiente manera:

- La compañía durante el ejercicio económico 2019 ha obtenido una Utilidad de USD. 44,74
- Las obligaciones pendientes mantenidas con terceros, se pagarán tal cual se reflejen en el saldo a la finalización del ejercicio económico.
- De igual forma sobre las acreencias, reflejadas en el balance, se aplicarán las gestiones de cobro respectivas.

CONCLUSIONES

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta de accionistas y se ha cumplido con las disposiciones administrativas, legales y tributarias.

De acuerdo a los resultados que arroja el balance anual deberemos determinar objetivos y lineamientos para mejorar el resultado para el próximo año.

Los balances y más documentos al cierre del ejercicio año 2019 se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Atentamente



Jorge Vargas Pilicita
Gerente General